



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **4731**

SAN ANTONIO, **03 DIC 2020**

REF.: AUTORIZA CIERRE DE LA CALLE QUE
INDICA.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por Sr. Carlos Enrique Contreras Palacio, representante institución EAGLE NESTS.
- 2) Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N°1/19.704/01 de Interior, publicado en el Diario Oficial del 03.05.2002.
- 3) El D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior.
- 4) El D.A. N° 9694 de fecha 04.12.2013, que nombra a Secretaria Municipal titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
- 5) El D.A. N° 13.000 de fecha 07.12.2016, que nombra Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el cierre de calle Los Álamos entre Avenida Francisco de Paula Ginebra y pasaje El Sauce el día 18 de Diciembre del 2020 en horario de 17:30 hasta las 20:30 horas, para realizar la actividad denominada “**CELEBRACION FIESTA DE FIN DE AÑO A LOS NIÑOS DEL SECTOR**”.
2. Los organizadores serán los responsables de la seguridad de los asistentes a esta actividad.
3. El lugar se deberá mantener debidamente señalizado de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 90 de 2003 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
4. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales fiscalizarán el cumplimiento de éste decreto.

Anótese, comuníquese, y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CPC / OVC / EMF / IDC / psr

DISTRIBUCIÓN:

-ERNIG MUÑOZ - DIRECTOR - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -
-PATRICIO LUCERO - JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCION - INSPECCION -
-LEONARDO INOSTROZA - INSPECTOR MUNICIPAL - INSPECCION -
-MARÍA ESTER MEZA - SECRETARIA DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN - INSPECCION -
-MANUEL VILLATORO - ENCARGADO DE COMUNICACIONES - COMUNICACIONES -
-CLAUDIA ABARCA - SECRETARIA - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -
-CARMEN LUZ RIVERA - ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES -

ARCHIVOS ADJUNTOS:

1. Solicitud foloi 11467



Verifique documento a través de correo electrónico validacion@sanantonio.cl,
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799